JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0048

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.016-0009	EJECUTIVO -ALIMENTOS	ANA PAOLA BARRERA RICO	CAMILO BENAVIDES RODRIGUEZ	1	LA LETRA. Auto Permanezca el proceso en el anaquel virtual
2.	2.019-0150	SUCESI''ON.CAUSANTE.	GUSTAVO CONEJO		1	LA LETRA. Auto Tener allegado despa- Cho comisorio diligenciado, remitido por el Juzgado Pcuo Mpal de la Vega.
3	2.019-00167	LIQUIDACIÓN-SOCIEDAD CONYUGAL.	LORNA ELIZABTH GONZALEZ NI ÑO.	GABRIEL GERARDO TELLEZ RO- DRIGUEZ.	1	LA LETRA. Auto. Permanezca el expediente incólume mientras de desata la alzada ante el Tribunal Superior de Cundinamarca-Sala Civil- Familia.
4	2020-009	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA-SASAI- MA-CUNDINAMARCA.	DIANA YULIETH BELTRÁN ROZO Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto. Tener contestada la demanda, fija fecha 29 de julio de 2. 021.hora 7.30 A.m, recepción testimonios.
5	2.020-0021	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	KATHERINE RUEDA VILLALOBOS	PAULA KATHERINE RODRIGUEZ SOTO	1	LA LETRA. Auto. Por secretaría realícese el cierre del proceso virtual.
6.	2.020-0092	EJECUTIVO -ALIMENTOS	LUISA VICTORIA ALAPE ROME- RO.	MICHAEL FABIAN JOYA PEREIRA	1	LA LETRA. Auto Ordena a secretaria el cierre del expediente.
7	2.021-0008	UNIÓN MARITAL DE HECHO.	LUZ ARGENIS HUERFANO CORTES.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OVIDIO MORENO SANCHEZ.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por notificado auto admisorio, convoca a audiencia el día 30 de agosto de 2021-hora 10 a.m
8	2.021-0041	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MSTIS CRISTINA LEAL-	HEREDEROS E INDETERMINADOS DE CESAR JULIO GUTIERREZ ULLOA.	1	LA LETRA. Auto. Releva el cargo a la abogada OLGA LUCIA BOHORQUEZ OTALORA.
9	2.021-00084	VERBAL-INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA DE VERGARA.	HUGO GENARO LEÓN HERNANDEZ.	1	LA LETRA. Auto Téngase por notificado al demandado. cita a las partes a medicina legal. Hora 29 de julio de 2.021.
10	2.021-0104	EJECUTIVO -ALIMENTOS	GLADYS SAMANTHA TAFUR ESPITIA.	JESÚS ORLANDO DUEÑAS FAJARDO.	1	LA LETRA. Auto Seguir adelante la ejecución, y otras decisiones.

FECHA. Julio 10 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0048

11	2.021-0110	VERBAL-IMPUGNACIÓN PATERNIDAD	CLAUDIA PATRICIA y NOHORA LILIANA USGAME MARTÍNEZ.	JOSE MIGUEL USGAME OLAYA.	1.	LA LETRA. Auto. Admite demanda.
12	2.021-0119	SUCESIÓN-CAUSANTE.	MARIA EMPERATRIZ BALAMBA VARGAS.		1	LA LETRA. Auto Admite demanda y otras decisiones.
13	2021-0120	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	EIDY.TATIANA GARCIA GARCIA	LEONARDO LEIVA MEDINA	1	LA LETRA. Auto Rechaza demanda
14	2021-0121.	SUCESION CONJUNTA.	LUIS FELIPE BUSTOS MATIZ Y MARIA INES ALDANA GUANA.		1	LA LETRA. Auto. Declara abierto y radicado el despacho. Otras decisiones.
15	2.021-0122.	VERBAL- DE FILIACION NATURAL.	ALBA LUCIA MARTÍNEZ.	HEREDEROS. DE O	1	LA LETRA. Auto Admite demanda y otras decisiones.
16	2021-0123	VERBAL -UNIÓN MARITAL DE HECHO.	CAMILO ANDRES COLMENARES	PAOLA ANDREA BONILLA LAVERDE	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
17	2.021-0138	LIQUIDACION SOCIEDAD. PATRIMONIAL.	MARLENY MAHECHA.	MANUEL ANTONIO MAHECHA RODRIGUEZ.	.1	LA LETRA. Auto Admite trámite de liquidación de sociedad patrimonial. Y otras decisiones.
18	2.021-0139	VERBAL SUMARIO- CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL.	LAURA MARCELA MORENO GUI- LLEN.	DIEGO ALBERTO PUENTES VARELA.	1.	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy primero (1) de julio de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ (SECRETARIA).

FECHA. Julio 10 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0048